



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0557 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MIRIAM ESTER GÓMEZ MEJÍA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve::

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- Copia certificada del Decreto No.151, mediante el cual se crea el Instituto Especializado denominado "Academia Nacional de Seguridad Pública".
- Copia certificada del Acuerdo No.15-0287 donde se aprueban los Estatutos del Instituto Especializado de Nivel Superior "Academia Nacional de Seguridad Pública".
- Copia certificada del Acuerdo No.15-0411en donde se autoriza el funcionamiento e implementación del Plan de Estudio de la carrera nueva de Técnico en Ciencias Policiales del Instituto Especializado de Nivel Superior "Academia Nacional de Seguridad Pública".



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

